

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
EMPRESA POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del dos mil diez y siete, a las nueve horas en las oficinas de la empresa POLYFOOD PRODUCTOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA., ubicada en El Bosque Av. Brasil N41 96 y Mariano Echeverría Quito-Ecuador, se reúnen las socias Sra. Diana Carolina García Mendoza, titular del 60% participaciones portadora del Pasaporte No AM729397 y Sra. Diana Lucía Páez García, titular del 40% participaciones, portadora de C.I. No. 1720464575, quienes conforman la totalidad del 100 por ciento del capital social de la Empresa, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de socios, quedando instalada la sesión.

Preside la sesión en calidad de Gerente General la Sra. Diana Lucía Páez García y como secretaria la Sra. Diana Carolina García Mendoza.

Las socias luego de deliberar, por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Presentar y aprobar el informe gerencial presentado por la Sra. Diana Lucía Páez García en su calidad de Gerente General en el ejercicio fiscal del 2016.
- 2.- Establecer estrategias para el crecimiento de la empresa, ampliando el mercado a nivel nacional.
- 3.- Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal del 2016.
- 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2016.

Se procede a resolver sobre el orden del día y hace uso de la palabra las Sras. Diana Lucía Páez García y Diana Carolina García Mendoza, quienes manifiestan su aceptación del Informe Gerencial del 2016, se establecen estrategias para el crecimiento de la empresa durante el año 2017 a nivel nacional, se autoriza a la Sra. Gerente General de la empresa, realice las gestiones necesarias, para que defina los términos que más convenga a los intereses de la empresa, en la ejecución de las actividades planteadas para el 2017.

De igual manera se da la aprobación al Balance General presentado por decisión Unánime se decide que la utilidad generada en el año 2017 sea distribuida a las socias, y se mantenga en la cuenta de Dividendos por pagar a largo plazo hasta que la estabilidad de la empresa permita desembolsar de acuerdo al flujo de caja.

No habiendo más mociones y luego de deliberar por unanimidad la junta resuelve:

Terminado el orden del día se suspende la sesión para redacción del acta

Se reinstala la sesión siendo las once horas y se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y por unanimidad de los socios

Se levanta la sesión a las once horas y 15 minutos.

PRESIDENTE
DIANA CAROLINA GARCÍA

SECRETARIA
DIANA LUCIA PAEZ

Firma 

Firma 